

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso de Segunda Instancia para resolver trámite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Nueve de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede el **Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga**, informa al Despacho que mediante auto de fecha 12 de mayo de 2023 se aceptó el desistimiento del recurso de apelación formulado de manera subsidiaria por el apoderado de la señora MARTHA DELFINA RIVERA ARIAS en contra del auto de fecha 16 de diciembre de 2022; así mismo se aceptó el retiro de la demanda; por lo anterior, esta instancia no tiene nada sobre que pronunciarse y **ordena el archivo del expediente.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **161d1de15a6aec5cf30e68b11b6e46b6c57c7e6dbdb7713fcfdf560ab6652299**

Documento generado en 09/08/2023 01:58:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>